



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero veintinueve de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2015-00648** 00

Presentada por la curadora designada el apunte privado de bienes del señor **GERARDO SARRÍA RODRÍGUEZ**, de fecha 21 de diciembre de 2020, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días, para que, si a bien lo tienen, soliciten aclaración, complementación u objeten.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-